



Querétaro, Qro., 24 de junio de 2019

COMUNICADO 72/2019

En Querétaro no hay impunidad, se asegura a 4 hombres relacionados con dos feminicidios

- Fiscalía esclarece feminicidios de Tequisquiapan y Corregidora, a menos de una semana de haber ocurrido los hechos

Al continuar con las investigaciones realizadas por fiscales, peritos y policías de investigación, para el total esclarecimiento de los recientes hechos, donde una mujer perdiera la vida en el municipio de Tequisquiapan, se informa que fueron detenidos tres posibles partícipes, en la misma semana en que se suscitara el ilícito.

Las investigaciones, que se han realizado por el personal adscrito a la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos Contra la Vida de Mujeres, permitió el pronto esclarecimiento de los hechos. Para ello, la noche de este sábado, solicitó dos órdenes de cateo, mismas que fueron autorizadas y ejecutadas en lo inmediato en domicilios del Fraccionamiento Villas del Sol, en el municipio de Tequisquiapan.

Resultado de dichos actos de investigación, se cumplimentó la orden de aprehensión girada en contra de la expareja sentimental de la occisa, quien habría contratado a dos hombres de origen hondureño para la comisión del ilícito, además de asegurar el arma de fuego que fue utilizada.

También, se recabaron indicios que permitieron la identificación de los otros dos hombres y su ubicación en el municipio de Ezequiel Montes. Mismos, que habrían sido contratados para privar de la vida a la mujer, con el probable propósito de que Ernesto Enrique "N" pudiera tener la custodia de la niña, para salir del país, y cobrar un seguro de vida.

En otro caso, en el que se localizó el cuerpo de una mujer en estado de descomposición el 21 de junio del año en curso, el resultado de la necropsia fue un trauma profundo de tórax y abdomen, por golpes recibidos por su expareja.

Lo anterior, se pudo determinar toda vez que las investigaciones y los testimonios de los vecinos, refirieron que la noche en que ocurrieron los hechos, ambas personas se encontraban en un terreno baldío, sin que después se viera a la mujer. Cuando se contó con los datos suficientes, se solicitó y obtuvo la orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada en lo inmediato.

Los cuatro posibles partícipes, de los dos eventos delictivos, se encuentran a disposición de la autoridad judicial y en las próximas horas, en audiencia inicial, se solicitará su vinculación a proceso, por el delito de feminicidio.

En la Fiscalía General del Estado de Querétaro, se reitera el compromiso con las y los queretanos, de combatir la impunidad, al esclarecer los hechos delictivos y presentar ante la autoridad judicial a quienes los cometen.